En lorca sabado e ebuj de mayo de mill e quinientos

[illegible] en la sala del ayuntamiento [illegible]
[illegible] segun que lo tienen de costumbre de se juntar
para entender en las cosas tocantes al [illegible] de su [illegible] y bien
[illegible] muy [illegible] de lorca [illegible] el doctor [illegible] castillo
alcalde mayor en la dicha cabeza / miguel de contreras de
cara / [illegible] felizes de [illegible] / [illegible] manzanos / [illegible]
[illegible] / alonso matheo [illegible] / [illegible] del
castillo / el licenciado melchior de [illegible] alferez [illegible]
[illegible]

Sobre [illegible] que se requiera a los alcabaleros paguen estas libranças

Y mandaron que el señor procurador general a consejo de esta
letra de la cabeza requiera a hernando [illegible] bona
que y demas personas a cuyo cargo [illegible]
de los [illegible] que eran libradas a don [illegible] diego de [illegible]
[illegible] luego de firmar
[illegible] salarios [illegible] que [illegible]
executores [illegible] que eran entendiendo en la
dicha cobrança [illegible] que las que se causaren [illegible]
a su cargo [illegible] y no de la cabeza [illegible] y que lo pagaran
[illegible] personas [illegible] de sus fiadas

nota

E luego lo [illegible] a el señor miguel de contreras de [illegible]
[illegible] general

deposito de la camara baxa [illegible]

El señor capitan alonso del castillo [illegible] dixo que [illegible] de la cabeza
se le [illegible] por [illegible] hernandez [illegible] que [illegible] ayuntamiento
nombre [illegible] depositario [illegible] a la camara baxa de
deposito [illegible] que le [illegible] pagar
[illegible] año [illegible] acordado [illegible] cabeza
nombrava y nombro por deposito de la dicha camara [illegible]
[illegible] de la cabeza [illegible] abonada [illegible]
[illegible] a los [illegible] de lorca [illegible] nombrado y a
[illegible] nombramiento

aprobacion

Y los [illegible] de lorca [illegible] el [illegible] nombramiento